



# *Resolución Jefatural*

*N°519-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF*

Lima, 21 de abril de 2021

## **VISTOS:**

El Informe N° 603-2021-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OCONCI de la Oficina de Coordinación Nacional y Cooperación Internacional; el Informe N° 098-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE de la Oficina de Gestión de Becas, el Informe N° 613-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF-USF de la Unidad de Subvenciones y Financiamiento; el Informe N° 237 -2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF-UCCP de la Unidad de Contabilidad y Control Previo; el Informe N° 674-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF de la Oficina de Administración y Finanzas; y demás recaudos que acompañan al SIGEDO N° 10929-2021, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Convenio de Colaboración N° 038-2013-MINEDU, suscrito el 21 de febrero del 2013, se celebró el convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación del Perú y la Agencia Campus France;

Que, mediante la Adenda N° 001 al Convenio N° 038-2013-MINEDU, suscrito el 10 de noviembre de 2014, en el que se precisa los costos de estudio de los becarios peruanos de pregrado para una estancia de estudios de tres años con la finalidad de obtener una licenciatura, y en la que se establece el costo por concepto de “Costos adicionales” de la Agencia Campus France;

Que, con el Informe N° 603-2021-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OCONCI, de fecha 22 de febrero del 2021, el Director del Sistema Administrativo III de la Oficina de Coordinación Nacional y Cooperación Internacional (OCONCI), reporta el reconocimiento de deuda a favor de noventa y cuatro (94) becarios por concepto de costos directos (Costos Adicionales) del semestre académico 2018-I de la Beca Excelencia Internacional – Convocatoria Francia 2016 a efectivizar a la Agencia Campus France por el monto de € 4,700.00 (Cuatro mil setecientos con 00/100 euros) y que acompaña la solicitud de pago de conceptos académicos N° 42182 y la conformidad de pago por servicios académicos N° 24681. Asimismo, se precisa la razón por la que no se pudo efectuar el pago respectivo en los años 2018, 2019 y 2020, de acuerdo con la

OCONCI, es decir, la causal del reconocimiento de deuda se debe: *“A que, durante los años 2018, 2019 y 2020 desde el PRONABEC se han cursado diferentes comunicaciones a la Agencia de Campus France indicándoles que faltaba que remitan los documentos correctos y completos de los servicios brindados y requiriendo se cumpla con el envío de los mismos para iniciar el trámite de pago correspondiente a los servicios brindados a nuestros becarios, tal como se muestra en los correos adjuntos al presente informe, motivo por el cual no se pudo efectuar el pago oportunamente. Con fecha de 10 de febrero del 2021, la Agencia Campus France remite por correo electrónico los documentos del servicio brindado respecto al concepto de costos adicionales, los mismos que completan el expediente de pago”,* iniciando de esta manera el proceso de reconocimiento de deuda por el importe pendiente de abonar a la Agencia Campus France, correspondiente a la solicitud de pago de conceptos académicos N° 42182 y de conformidad de pago por servicios académicos N° 24681;

Que, con el Informe N° 098-2021-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBE, de fecha 25 de febrero de 2021, la Oficina de Gestión de Becas, concluye que “(...) Resulta necesario continuar con el trámite de reconocer la obligación de deuda materia del presente expediente a favor de la Agencia Campus France, por los servicios brindados a favor de noventa y cuatro (94) becarios por concepto de costos directos (Costos adicionales) del semestre académico 2018-I de la Beca Excelencia Internacional – Convocatoria Francia 2016 a efectivizar a la Agencia Campus France, cuyos valores fueron aprobados mediante la Adenda N° 001 del Convenio de Colaboración N° 038-2013- MINEDU”;

Que, mediante el Informe N° 613-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF-USF de fecha 08 de abril de 2021, la Unidad de Subvenciones y Financiamiento concluye que resulta viable el reconocimiento de deuda por el monto de € 4,700.00 (Cuatro mil setecientos con 00/100 euros), a favor de noventa y cuatro (94) becarios del semestre académico 2018-I de la Beca Excelencia Internacional – Convocatoria Francia 2016 por concepto de costos directos (Costos Adicionales) del semestre académico 2018-I a efectivizar a la Agencia Campus France, en merito que se ha verificado la siguiente información, es una obligación pendiente de pago derivada de un gasto autorizado por la OCONCI a favor de noventa y cuatro (94) becarios antes indicado y derivado del ejercicio presupuestal (periodo 2018), verificando que la solicitud de reconocimiento de deuda cuenta con la conformidad de pago por servicios académicos N° 24681 emitido por la OCONCI; es decir, se cumplió con otorgar la conformidad al cumplimiento de la obligación materia del reconocimiento de deuda;

Que, a través del Informe N° 237-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF-UCCP de fecha 19 de abril de 2021, la Unidad de Contabilidad y Control Previo considera viable el reconocimiento de deuda del pago de € 4,700.00 (Cuatro mil setecientos con 00/100 euros) a favor de noventa y cuatro (94) becarios, de la Beca Excelencia Internacional – Convocatoria 2016 de la Agencia Campus France, por concepto de costos académicos (Costos adicionales) del periodo académico 2017/2018 correspondiente al semestre académico 2018-I, para efectivizarse a través de la Agencia Campus France, de acuerdo a la Adenda N° 001 al Convenio de Colaboración N° 038-2013-MINEDU, y a la norma aplicable para las obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores;

Que, el Reglamento de Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengado a cargo del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 017-84-PCM, contiene las normas que regulan la tramitación de las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes y servicios, contrataciones de obras públicas,

remuneraciones y pensiones y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos, con excepción de endeudamiento financiero autorizado por norma legal expresa. Señala, además, que el organismo deudor resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente mediante resolución expedida en primera instancia por el Director General de Administración, o por el funcionario homólogo; asimismo, establece que el procedimiento es promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañando la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación;

Que, el artículo 3 del mencionado Reglamento, define a los Créditos como las obligaciones que, no habiendo sido afectadas presupuestariamente, han sido contraídas en un ejercicio fiscal anterior dentro de los montos de gastos autorizados en los Calendarios de Compromisos de ese mismo ejercicio; además de ello, establece en su artículo 7 que el organismo deudor, previo a los informes técnicos y jurídico internos, con indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación en los casos de adquisiciones y contratos, y de las causales por las que no se ha abonado en el presupuesto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente;

Que, el numeral 30.1 de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, señala que la autorización para el reconocimiento de los devengados es competencia del Director General de Administración o quien haga sus veces, en la Unidad Ejecutora o el funcionario a quien se delega esta facultad de manera expresa; asimismo, el numeral 30.2 de la mencionada Ley, señala que el Director General de Administración, o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora establece los procedimientos para el procesamiento de la documentación sustentatoria de la obligación a cancelar;

Que, el tercer párrafo del numeral 6.5.8 de la Directiva N° 002-2015-MINEDU/SPE-OPEP-UPP "Normas para la Ejecución Presupuestaria del Pliego 010: Ministerio de Educación", aprobada con Resolución Ministerial N° 316-2015-MINEDU y modificada por la Resolución de Secretaría General N° 203-2016-MINEDU, estipula que "(...) *La emisión de las correspondientes Resoluciones de Reconocimiento de Deudas, sustentará la posterior certificación o requerimiento de recursos, de corresponder (...)*";

Que, el numeral 6.2.6 de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 188-2018-MINEDU/VMGI-PRONABEC, Norma Técnica denominada "*Normas para la Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Extranjero*" precisa que en los casos de pago de subvenciones pendientes de atención de ejercicios fiscales anteriores, a fin de que las obligaciones puedan ser atendidas, es necesario el reconocimiento previo de dichas obligaciones a través de la emisión de la Resolución Jefatural de la oficina de Administración y Finanzas que reconozca la deuda a favor del becario, previo informe de conformidad de la oficina de Gestión de Becas. La certificación presupuestaria correspondiente se aprueba en forma posterior al acto que reconozca la obligación a cargo de la entidad, indicándose la existencia de crédito suficiente para la atención del gasto en el año fiscal vigente";

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 174-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC de fecha 30 de octubre de 2020, se aprueba el Procedimiento denominado "Reconocimiento de Deudas de Ejercicios Anteriores"; cuya finalidad es establecer los pasos para el reconocimiento de deudas producto de las obligaciones contraídas durante un determinado ejercicio fiscal anterior y que no fueron canceladas oportunamente de acuerdo a los procedimientos de pago regulados en las Normas para la Ejecución de Subvenciones para estudios en el Perú y las Normas para la Ejecución

de Subvenciones para estudios en el Extranjero en el PRONABEC, a la vez, conforme el Decreto Supremo N° 017-84-PCM;

Que, el artículo 16 de la Resolución Ministerial N° 571-2020-MINEDU de fecha 30 de diciembre de 2020, establece, "*Delegar en los jefes de las Oficinas de Administración, o los que hagan sus veces, de las Unidades Ejecutoras que forman parte del Pliego 010: Ministerio de Educación, durante el Año Fiscal 2021, la facultad de reconocer adeudos de ejercicios presupuestales anteriores y créditos devengados, respecto de las obligaciones que les correspondan, sin intereses, en concordancia con la normativa vigente, así como resolver los recursos administrativos de reconsideración interpuestos contra dichos actos*";

Que, mediante Informe N° 674-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF de fecha 19 de abril de 2021, se concluyó que resulta procedente el reconocimiento de deuda del pago de € 4,700.00 (Cuatro mil setecientos con 00/100 euros) a favor de noventa y cuatro (94) becarios, de la Beca Excelencia Internacional – Convocatoria 2016 de la Agencia Campus France, por concepto de costos académicos (Costos adicionales) del periodo académico 2017/2018 correspondiente al semestre académico 2018-I, para efectivizarse a través de la Agencia Campus France, de acuerdo a la Adenda N° 001 al Convenio de Colaboración N° 038-2013-MINEDU, y a las normas aplicables para las obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores;

Con el visto de la Unidad de Contabilidad y Control Previo y la Unidad de Subvenciones y Financiamiento de la Oficina de Administración y Finanzas del PRONABEC, y de conformidad con la Ley N° 29837, Ley que crea el PRONABEC, modificada por la Sexta Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30281 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015", su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-MINEDU y la Resolución Ministerial N° 705-2017-MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones del PRONABEC;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Reconocer la deuda del pago de € 4,700.00 (Cuatro mil setecientos con 00/100 euros) a favor de noventa y cuatro (94) becarios, de la Beca Excelencia Internacional – Convocatoria 2016 de la Agencia Campus France, por concepto de costos académicos (Costos adicionales) del periodo académico 2017/2018 correspondiente al semestre académico 2018-I, para efectivizarse a través de la Agencia Campus France, de acuerdo a las normas aplicables para las obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores, conforme al Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución a la Oficina de Gestión de Becas, a la Oficina de Coordinación Nacional y Cooperación Internacional, a la Oficina de Planificación y Presupuesto, a la Unidad de Subvenciones y Financiamiento y a la Unidad de Contabilidad y Control Previo de la Oficina de Administración y Finanzas, a efectos que se prosiga con el procedimiento de pago establecido en las Normas para la Ejecución de Subvenciones para Estudios Nacionales y en el Extranjero, y en las "Normas para la Ejecución Presupuestaria del Pliego 010: Ministerio de Educación", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 316-2015-MINEDU y modificada por la Resolución de Secretaría General N° 203-2016-MINEDU, y con arreglo a la normativa vigente.

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales.

**Artículo 4.-** Publicar la presente resolución en el portal electrónico Institucional del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

[FIRMA]

## ANEXO

### Agencia Campus France

#### Costos académicos – (Costos adicionales) del periodo académico 2017/2018

#### Correspondiente al semestre académico 2018-I

N°	DNI	Apellidos y Nombres	Resolución de Adjudicación	Conv.	Carrera	Concepto	Importe en euros
1	71425749	ABANTO QUIQUIA, JOHANA MABETH	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA BIOLÓGICA (AGRICULTURA, AGROALIMENTARIA, ETC.)	COSTOS ADICIONALES	50.00
2	71584358	ACOSTA GARCIA, JUAN BALTAZAR	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA QUÍMICA Y DE PROCESOS	COSTOS ADICIONALES	50.00
3	70840326	ACOSTA LOAYZA, JORGE ALONSO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA ELECTRICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL	COSTOS ADICIONALES	50.00
4	70814455	ALHUAY CASTRO, EMMANUEL	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
5	48207084	APAZA BARRIENTOS, YULY LUZ	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
6	75866772	APAZA PALLI, MARIA ISABEL	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA BIOLÓGICA (AGRICULTURA, AGROALIMENTARIA, ETC.)	COSTOS ADICIONALES	50.00
7	70477500	ARICA ANDRADE, MARCOS ANTONIO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA TÉRMICA Y ENERGÍA	COSTOS ADICIONALES	50.00
8	72541861	ASCENCIO VELASQUEZ, ALEJANDRA LUCIA	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	TELECOMUNICACIONES Y REDES INFORMÁTICAS	COSTOS ADICIONALES	50.00
9	70295698	ATOCHÉ AGUIRRE, DANIEL HERNANDO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA TÉRMICA Y ENERGÍA	COSTOS ADICIONALES	50.00
10	71434977	AVALOS CANCINO, YAHAIRA ANTONELLA	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
11	76239828	AVILA JESUS, MARKO EDUARDO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA ELECTRICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL	COSTOS ADICIONALES	50.00
12	73217696	BACILIO SALAZAR, ANTONY FRED	RJ 061-2016-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INFORMÁTICA	COSTOS ADICIONALES	50.00
13	77025708	BAQUERIZO BALLARTA, BRANDO JAIRO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA BIOLÓGICA (AGRICULTURA, AGROALIMENTARIA, ETC.)	COSTOS ADICIONALES	50.00
14	72129549	BARRIGA PONCE DE LEON, RICARDO DAVID	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA ELECTRICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL	COSTOS ADICIONALES	50.00
15	72145561	BARRON HUERTA, SHEILA JACKELINE	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INFORMÁTICA	COSTOS ADICIONALES	50.00
16	74940949	BENITES MEDINA, GONZALO GERALDO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	CALIDAD, LOGÍSTICA INDUSTRIAL Y ORGANIZACIÓN	COSTOS ADICIONALES	50.00
17	71443741	BENITES PORTALES, FIORELLA BEATRIZ	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA DE PROCESOS	COSTOS ADICIONALES	50.00
18	72446521	BONGIORNO ESPINOZA, BRUNO GESU	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	QUÍMICA	COSTOS ADICIONALES	50.00
19	71413055	BRICEÑO ANICAMA, JESUS MARTIN	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA DE REDES Y DE TELECOMUNICACIONES	COSTOS ADICIONALES	50.00
20	72553375	BURGOS AMABLE, MARIA INES DEL ROSARIO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA BIOLÓGICA (AGRICULTURA, AGROALIMENTARIA, ETC.)	COSTOS ADICIONALES	50.00
21	72788847	CALLAN CARDENAS, KERLIN DIEGO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00

N°	DNI	Apellidos y Nombres	Resolución de Adjudicación	Conv.	Carrera	Concepto	Importe en euros
22	72936670	CAMACHO RUFINO, MIGUEL ENRIQUE	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	BIOCIENCIAS	COSTOS ADICIONALES	50.00
23	71795850	CANALES YUCRA, HAYDEE MILAGROS	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	CALIDAD, LOGISTICA INDUSTRIAL Y ORGANIZACION	COSTOS ADICIONALES	50.00
24	72049308	CAPARO KOSTENKO, KATHERINA SOFIA	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA BIOLÓGICA (AGRICULTURA, AGROALIMENTARIA, ETC.)	COSTOS ADICIONALES	50.00
25	74754449	CAPILLO CARRILLO, LUIGI MIJAEEL	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
26	75918892	CASAS FIGUEROA, WALTER BRANDON	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
27	71845935	CASTRO CARDOSO, LENER SILVERIO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
28	73010117	CASTRO CRUZ, ALONSO MIGUEL	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA QUIMICA Y DE PROCESOS	COSTOS ADICIONALES	50.00
29	73016841	CASTRO MARTINEZ, JHOSELYN NATHALY	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA BIOLÓGICA (AGRICULTURA, AGROALIMENTARIA, ETC.)	COSTOS ADICIONALES	50.00
30	70496268	CHOQUE MONTALVO, FRANCO ULISES	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
31	70755727	CONDE HUAYCHA, SERGIO DAVID	RJ 061-2016-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA BIOLÓGICA (AGRICULTURA, AGROALIMENTARIA, ETC.)	COSTOS ADICIONALES	50.00
32	77125136	CONDORI CCAHUANA, ANGEL RODRIGO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
33	74251024	CORNEJO FUENTES, JOAQUIN EDUARDO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA MECANICA Y DE PRODUCCION	COSTOS ADICIONALES	50.00
34	71016444	CUBAS VELA, JOSE ANTONIO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL Y CONSTRUCCION	COSTOS ADICIONALES	50.00
35	72671857	CUPITAN VEGA, ALEXANDRA SAYURI	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
36	72038816	DAVILA LOPEZ, NIEVES DEL ROSARIO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA BIOLÓGICA (AGRICULTURA, AGROALIMENTARIA, ETC.)	COSTOS ADICIONALES	50.00
37	74080367	DE LAMA VALDERRAMA, NOELIA MILAGROS	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	QUIMICA	COSTOS ADICIONALES	50.00
38	72050583	FACUNDO RAIME, FRANK ENRIQUE	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA ELECTRICA E INFORMATICA INDUSTRIAL	COSTOS ADICIONALES	50.00
39	74827412	FAJARDO LUIS, LUCIA ELENA	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INFORMATICA	COSTOS ADICIONALES	50.00
40	73527841	FLORES GUTIÉRREZ, JOSUE FERNANDO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA BIOLÓGICA (AGRICULTURA, AGROALIMENTARIA, ETC.)	COSTOS ADICIONALES	50.00
41	76325038	FLORES RUMICHE, CARLOS EDUARDO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
42	48676168	GALINDO GARAY, HERVIN WENCESLAO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
43	72200821	GARDI LUQUILLAS, PAOLA JESSICA	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA INDUSTRIAL Y LOGISTICA	COSTOS ADICIONALES	50.00
44	72032339	GONZALES FLORES, JESUS ADRIAN	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA TERMICA Y ENERGIA	COSTOS ADICIONALES	50.00
45	71451595	GONZALES PAREDES, IRASEMA GIULIANA	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA MECANICA Y DE PRODUCCION	COSTOS ADICIONALES	50.00
46	73373196	GUTIERREZ MENDOZA, DANY RUBEN	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
47	72278793	HERRERA TARRILLO, MANUEL LEONARDO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00

N°	DNI	Apellidos y Nombres	Resolución de Adjudicación	Conv.	Carrera	Concepto	Importe en euros
48	70896297	HUAMANI MENDOZA, CLAUDIA MONICA	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	CALIDAD, LOGISTICA INDUSTRIAL Y ORGANIZACION	COSTOS ADICIONALES	50.00
49	72509029	HUANCA ESTOFANERO, ELSY BRIYID	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO	COSTOS ADICIONALES	50.00
50	70213483	HUAYANAY OSTOS, EINSTEIN GINER	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA MECANICA Y DE PRODUCCION	COSTOS ADICIONALES	50.00
51	72138101	LARA TORIBIO, JAIR SHONIL	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	CALIDAD, LOGISTICA INDUSTRIAL Y ORGANIZACION	COSTOS ADICIONALES	50.00
52	76310536	LAZARO DURAND, NATALIA FRANCESCA	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	CALIDAD, LOGISTICA INDUSTRIAL Y ORGANIZACION	COSTOS ADICIONALES	50.00
53	74141744	LIVISI QUISPE, YUBITZA KERLIN	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
54	72182233	LOPE MAÑUICO, JUAN VICTOR BRYAN	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA QUIMICA Y DE PROCESOS	COSTOS ADICIONALES	50.00
55	74216991	LOPEZ ALTAMIRANO, RAQUEL JOSELINE	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	CALIDAD, LOGISTICA INDUSTRIAL Y ORGANIZACION	COSTOS ADICIONALES	50.00
56	74216990	LOPEZ ALTAMIRANO, RUTH CAROLYNE	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	CALIDAD, LOGISTICA INDUSTRIAL Y ORGANIZACION	COSTOS ADICIONALES	50.00
57	70229310	MANRIQUE REYES, MANUEL MARCOS	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	CIENCIAS DE LA FISICA APLICADA: MEDICIONES Y CONTROLES	COSTOS ADICIONALES	50.00
58	76459458	MENDEZ SOSA, ALEXANDER LUCIANO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA ELECTRICA E INFORMATICA INDUSTRIAL	COSTOS ADICIONALES	50.00
59	74688823	MENOR TERAN, GIORDYCESAR	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
60	72357041	MOLINA MONTOYA, MILAGROS SOFÍA	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA MECANICA Y DE PRODUCCION	COSTOS ADICIONALES	50.00
61	72848593	MONZON ESPINOZA, STEVEN	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
62	72217626	MORENO VILLANUEVA, DIEGO ALONSO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA ELECTRICA E INFORMATICA INDUSTRIAL	COSTOS ADICIONALES	50.00
63	72322433	NEIRA YAURI, RICHARD ROBERTO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA TERMICA Y ENERGIA	COSTOS ADICIONALES	50.00
64	48382159	NUÑEZ ANGO, WALTER KARL	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA ELECTRICA E INFORMATICA INDUSTRIAL	COSTOS ADICIONALES	50.00
65	73090897	ORIHUELA TALLEDO, ANGIE ALEXANDRA	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA BIOLOGICA (AGRICULTURA, AGROALIMENTARIA, ETC.)	COSTOS ADICIONALES	50.00
66	77381943	OROSCO VELARDE, LUIS ENRIQUE	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA MECANICA Y DE PRODUCCION	COSTOS ADICIONALES	50.00
67	73636441	ORTIZ ISUIZA, RAUL EMIGDIO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
68	71196880	PAJARES ALVITRES, DANIEL JHONATAN	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
69	72489965	PALOMINO MORALES, SHIRLEY IOMIRA	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
70	72210364	PISFIL JAIMES, DALISE NICOLE	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
71	72125409	PUJAY NACION, LUIS ANGEL	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA INDUSTRIAL Y LOGISTICA	COSTOS ADICIONALES	50.00
72	47665650	QUISPE LAYME, JUSTO ROMAN	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA TERMICA Y ENERGIA	COSTOS ADICIONALES	50.00
73	71015532	QUISPE SULLCARAY, KEVIN EDWARD	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
74	70173368	QUISPE VILCHEZ, CINDY LIZ	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00

N°	DNI	Apellidos y Nombres	Resolución de Adjudicación	Conv.	Carrera	Concepto	Importe en euros
75	76045896	ROMOACCA CAZA, ARACELI ASTRID	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
76	75687332	SANCHEZ JAUREGUI, LAURA CECILIA	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA BIOLÓGICA (AGRICULTURA, AGROALIMENTARIA, ETC.)	COSTOS ADICIONALES	50.00
77	72622796	SANCHEZ RODRIGUEZ, KRISTEL DEL MILAGRO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	CALIDAD, LOGISTICA INDUSTRIAL Y ORGANIZACION	COSTOS ADICIONALES	50.00
78	74276959	SANCHEZ SILVA, CHRISTOPHER JONATHAN	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA ELECTRICA E INFORMATICA INDUSTRIAL	COSTOS ADICIONALES	50.00
79	70330356	SANTILLAN AYALA, DANIELA JHOMIRA	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	CALIDAD, LOGISTICA INDUSTRIAL Y ORGANIZACION	COSTOS ADICIONALES	50.00
80	70752164	SEMINARIO SANCHEZ, DIEGO ROBERTO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INFORMATICA	COSTOS ADICIONALES	50.00
81	72219108	SOLORZANO PALERO, VALERIA ISABEL	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
82	71227906	SOTO TORRES, HECTOR ANTONIO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
83	72902784	TORRES MONZON, JOSE EDUARDO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA BIOLÓGICA (AGRICULTURA, AGROALIMENTARIA, ETC.)	COSTOS ADICIONALES	50.00
84	74719645	TUPAYACHI ECHARRI, LEONIDAS	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
85	72969848	TUYO QUISPE, ALONSO ROSAS	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	GESTION DE DATOS EN CONTRUCCIONES	COSTOS ADICIONALES	50.00
86	71985389	URIARTE CRUZ, KELVIN	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
87	71296079	VARGAS SALAS, VERONICA ELIZABETH	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA DE REDES Y DE TELECOMUNICACIONES	COSTOS ADICIONALES	50.00
88	70491482	VEGA SOTO, HERMES ALONSO ARMANDO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
89	71259543	VILLEGAS KCAM, JUAN JOSE	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA MECANICA Y DE PRODUCCION	COSTOS ADICIONALES	50.00
90	70314409	VIRHUEZ TARAZONA, MARIELA ROSARIO	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
91	72900359	YACTAYO GABRIEL, SANDRA LUCÍA	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	CALIDAD, LOGISTICA INDUSTRIAL Y ORGANIZACION	COSTOS ADICIONALES	50.00
92	73182243	YÁÑEZ CHURA, RODRIGO JAVIER	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA CIVIL	COSTOS ADICIONALES	50.00
93	74168438	YUPANQUI VILLALOBOS, ADRIAN GABRIEL	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIO AMBIENTE	COSTOS ADICIONALES	50.00
94	70042874	ZUÑIGA VILCAPOMA, DEYVI LUIS	RJ 6183-2015-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBPREG	2016	INGENIERIA ELECTRICA E INFORMATICA INDUSTRIAL	COSTOS ADICIONALES	50.00
<b>Importe total a reconocer en euros</b>							<b>€ 4,700.00</b>